

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA MECÁNICA»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 118/92

Comisión titular:

Presidente: Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Carlos María García Masía, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Emilio Sánchez Muñoz, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cádiz; don José Jiménez Expósito, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada, y don José María Abenza Corral, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Castellano Manchega.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Ayuso Muñoz, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Angel Martínez Villén, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Enrique Díaz Arozamena, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cádiz; don Julio Mateos Palacio, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo, y don Antonio Serrano Nicolás, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Plaza número 119/92

Comisión titular:

Presidente: Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Carlos María García Masía, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Manuel Hidalgo Martínez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba; don Adolfo García González, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Castellano Manchega, y don Jesús Manuel Quintela Cortés, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Enrique Díaz Arozamena, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José Gutiérrez Millán, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Simón Mata, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga; don Francisco José Valero Chilia, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Jiménez Expósito, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

18711 RESOLUCION de 1 de julio de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y

se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señala el artículo 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos necesarios para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El interesado adjuntará a dicha solicitud:

Fotocopia compulsada del título exigido en el punto tres de esta convocatoria.

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen. Estos serán de 1.500 pesetas y se ingresarán en la cuenta corriente número 3300177522, abierta en Unicaja (oficina principal), a nombre de «Universidad de Cádiz», indicando «Concurso plazas Profesorado Universitario».

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se cite, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y las modificaciones contempladas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Ocho.—Las pruebas comenzarán dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Rectorado de la Universidad de Cádiz,

en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- d) Fotocopia compulsada del título.
- e) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionario de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. Debe acompañar fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Cádiz, 1 de julio de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

I. Profesores Titulares de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad» (número de control 1.220). Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad de Costes. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas» (número de control 1.222). Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dirección Estratégica y Política de Empresa. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

II. Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (número de control 839). Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Cádiz. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.



ANEXO II

Universidad de

Excm.º y Magfc.º Sr.:

Convocado(s) a Concursoplaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de

Area de conocimiento

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria

Fecha de convocatoria: (B.O.E. de

Clase de Convocatoria: Acceso Méritos Concurso

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Provincia Nacimiento	N.º D. N. I.
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha de Ingreso	N.º Reg. Personal
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>
	Especial <input type="checkbox"/>	Otras	

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....

III. DATOS ACADÉMICOS (Continuación)

Docencia Previa:

EL ABAJO FIRMARIE D.

SOLICITA

con el fin de poder cursar en la plaza de

en el Área de Comunicación

comprometiéndose a dar de sueldo, a formular el presupuesto y a premiar de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1977 de 5 de junio.

DECLARA

que todos mis títulos y cursos así como los grados en esta facultad, o a reunir las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Prueba Pública.

En ... de ... de ... de ... de ... de ... de ...

Firmado

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

EXCMO. SE. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD



ANEXO III

UNIVERSIDAD DE.....

DATOS PERSONALES

D.N.I. n.º Lugar y fecha de expedición.....

Apellidos y nombre.....

Nacimiento: Provincia y Localidad..... Fecha.....

Residencia: Provincia..... Localidad.....

Domicilio..... Teléfono..... Estado Civil.....

Facultad o Escuela actual.....

Departamento o Unidad Docente actual.....

Categoría actual como Profesor contratado o interino.....

1.- TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2.A- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

8.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

9.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

9.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (continuación)

--

(*) indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional

10.- PATENTES

1.
2.
3.
4.

11.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

12.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

13.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

14.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

15.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

16.- OTROS MERITOS